

Neiva, Julio del 2021.

Señor,  
LUIS ENRIQUE DUSSAN LÓPEZ  
GOBERNADOR DEL HUILA  
La Ciudad

REFERENCIA: INCONFORMIDAD Y DISGUSTO CON LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN POR PARTE DE LOS JURADOS CALIFICADORES DE LA REINA NACIONAL DEL BAMBUCO 2021, YA QUE DIERON POR GANADORA A LA ÚNICA CANDIDATA QUE SE EQUIVOCÓ EN LA EJECUCIÓN FINAL DEL SANJUANERO HUILENSE.

INTERVIENEN: CANDIDATAS AL REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO 2021 DE LOS DPTOS DE BOYACÁ,BOGOTÁ,CAQUETÁ,PUTUMAYO,VALLE,NARIÑO Y ATLÁNTICO.

Cordial Saludo,

Con esta carta le presentamos a CORPOSANPEDRO NUESTRA INCONFORMIDAD Y DISGUSTO por la sorpresiva y amañada elección final del 60 FESTIVAL FOLCLÓRICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR 2021, creyendo que todo fue una farsa desde su inicio.

Nuestra inconformidad viene desde el día jueves 1º de julio del 2021, un día antes de empezara oficialmente la competencia, ya que, se dio a conocer una conversación de WhatsApp por parte de un anónimo donde se afirmaba que el certamen ya estaba arreglado, y solicitaban a las demás candidatas que se retiraran de la competencia porque desde antes de iniciar el certamen ya se tenía claro quienes iban a ser las ganadoras, mensajes enviados por un anónimo a la mayoría de candidatas en las que advertían que el parejo de las candidatas HUILA y TOLIMA, el señor SERGIO LUIS MEDINA SÁNCHEZ, tenía a su favor 3 de 5 personas del jurado calificador para que las candidatas de dichos Departamentos fueran las ganadoras, como evidentemente sucedió.

Así mismo, tenemos en nuestro poder un audio en el cual tres días antes de iniciar el certamen (momento en el que se supone que aún nadie tiene conocimiento de quienes serán los integrantes del jurado calificador) el señor Sergio Medina en una llamada telefónica del día Martes 28 de Junio de 2.021 que fue grabada, expresa que cometió una imprudencia al decirle a una de las candidatas, la Srta. Caquetá, que le diga a su equipo de trabajo que le hagan una invitación al Caquetá al Señor Fabio Plazas, que el no necesitaba dinero porque el tenía mucho, que el era más de invitaciones y que por favor guardara prudencia con esa información. Cabe mencionar que esa llamada telefónica la escucharon en vivo la Srta. Boyacá y su madre, quienes en ese momento se encontraban personalmente con Sergio Medina mientras él hablaba por teléfono lo mencionado

anteriormente y quien además textualmente le dijo esa noche a la señorita Boyacá en presencia de la mamá, que Huila entraba al top tres pero que no ganaría, pues él y ella tenían el voto fijo del Jurado el señor FABIO PLAZAS, quien sería el jurado de mayor influencia en el veredicto final por su trayectoria cultural.

Lo anterior, evidencia que el señor Sergio Medina tenía conocimiento de quiénes iban a integrar el jurado calificador antes de iniciar el certamen, y su reconocida y cercana relación personal con el jurado el Señor FABIO PLAZAS, además la influencia que el señor Sergio Medina ejerce sobre la Gobernación del Huila por ser funcionario público activo de dicha entidad (como se lo afirma a la Srta. Valle en un mensaje) y amigo personal del Secretario de Cultura el Sr. Daniel Leonardo Sanz Perdomo, influencia para asesorar la selección de los integrantes del jurado con “quienes no tuviera problemas y lo favorecieran” como él mismo se lo mencionó a la Srta. Boyacá Karym Nova, de quien también fue pareja oficial y de quien tampoco nos cabe la duda fue quien influenció para que también integrara el jurado calificador la señora Luz Teresa Zamora del TOLIMA para evidentemente favorecer su candidata.

La situación presentada fue avisada días antes del inicio del certamen a ADRIANA ROJAS y a Corposanpedro, e hicieron caso omiso y al final esa fue la elección tal cual ya lo habían dicho, con el agravante que lo que se había afirmado inicialmente fue una realidad en la elección y pese a la GRAN EQUIVOCACIÓN en el baile final del Sanjuanero Huilense por parte de la reina elegida con anterioridad, la SEÑORITA TOLIMA, aún cuando los conocedores del tema la descalificarían a esta candidata según la señora INES GARCÍA DE DURÁN.

Esperamos que se retracte ese veredicto tan amañado, ya que, resulta lacerante para nosotras al sentirnos burladas en el correcto juzgamiento del baile del Sanjuanero Huilense, teniendo en cuenta además que la clasificación de las 7 finalistas se daba a través de la sumatoria de los siguientes porcentajes: 60% Interpretación y ejecución del Sanjuanero Huilense, 20% Muestra folclórica de cada Departamento, 15% Cultura general y 5% carisma, y una vez se elegían las 7 finalistas el único criterio para elegir la nueva Reina Nacional del Bambuco es la correcta interpretación y ejecución del segundo baile de la noche del Sanjuanero Huilense, lo cual NO sucedió. Debido a esto solicitamos a la mayor brevedad posible por parte de CORPOSANPEDRO:

1. Se realice la correspondiente investigación legal en torno a las situaciones mencionadas, las personas involucradas y se generen las sanciones a lugar.
2. Revisar y reevaluar técnica y detalladamente los bailes de todas y cada una de las candidatas con base en las normas coreográficas establecidas de juzgamiento del baile Sanjuanero Huilense.
3. Conocer los elementos de juicio de los señores del jurado para tomar esa final decisión de coronar a la única candidata que se equivocó varias veces en la interpretación final del Sanjuanero Huilense, la señorita Tolima.

Nosotras, las candidatas referenciadas anteriormente sentamos nuestra voz de protesta por semejante elección amañada y ventajosa para los involucrados, en cabeza del parejo Sergio Luis Medina Sánchez, ya que, fuimos estafadas, dolidas y burladas de haber ido junto con nuestras familias, amigos y comitivas a ser parte de un circo montado en el cual no solo perdimos tiempo, dinero, energía, trabajo limpio y honesto, sino que nos robaron nuestras ilusiones, nuestros sueños y los de nuestras familias.

Cabe mencionar que vergüenza ajena fue lo que sentimos LAS CANDIDATAS y TODOS LOS PRESENTES, que como muestra de ello nadie felicitó a la reina y su parejo Sergio Medina que convenientemente se desapareció y no hizo alarde de su "victoria".

QUE VERGÜENZA SEÑORES CORPOSANPEDRO, con qué ánimo estos Departamentos vuelven a hacer presencia en futuros reinados, les va a tocar conformarse con que su Reinado Nacional se convierta en Regional, pues ustedes no se imaginan el esfuerzo tanto económico como de logística que implica desplazarse y cumplir con excelencia con todos los requisitos que ustedes exigen para que sea tan vulnerados sus derechos y se vean situaciones tan bochornosas y evidentes como la sucedida.

Adjuntamos las conversaciones, mensajes y audios mencionados anteriormente.

CON INCONFORMIDAD Y TRISTEZA ESPERAMOS UNA PRONTA RESPUESTA Y SOLUCIÓN AL PROBLEMA

Atentamente,



KARYM DANIELA NOVA VELANDIA  
C.C. 1052410390  
TEL: 3173770269  
SEÑORITA BOYACÁ



ANA MARIA VEGA CUBILLOS  
C.C. 1032496095  
TEL: 3145917451  
SEÑORITA BOGOTÁ

*Luisa Fernanda Mendoza*

LUISA FERNANDA MENDOZA LUGO  
C.C. 1119217583  
TEL: 3115031739  
SEÑORITA CAQUETÁ

*Carolina Cabrera P.*

CAROLINA CABRERA RODRÍGUEZ  
C.C. 1083931330  
TEL: 3144192311  
SEÑORITA PUTUMAYO

*Linda Rincón*

LINDA KIMBERLY RINCÓN NARVAEZ  
C.C. 1075305217  
TEL: 3194674641  
SEÑORITA VALLE

*Laura León*

LAURA VANESSA ALARCÓN LEON  
C.C. 1016094962  
TEL: 3107746079  
SEÑORITA NARIÑO

*Maria José Arroyo*

MARIA JOSÉ ARROYO CANTILLO  
C.C. 1001851596  
TEL: 3002899860  
SEÑORITA ATLÁNTICO